

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, nueve de agosto de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Serfinanza S. A.
Demandados	Importadora de Llantas Durango S.A.S. y/o
Radicado	05001-31-03-011-2022-00099-00
Decisión	Toma nota de remanentes.

Se **toma atenta nota** del embargo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y del remanente del producto de los embargados dentro del proceso, decretado por el Juzgado Veintiséis Civil Municipal de Medellín para el que adelanta bajo el radicado n.º 2022-00437-00 y que Scotiabank Colpatria S. A. prosigue contra la Importadora de Llantas Durango S. A. S. y Oscar Mauricio Durango, según el auto de veinticuatro de mayo de dos mil veintidós, luego comunicado a nosotros a través de correo electrónico del catorce de julio del mismo año. Lo anterior, de conformidad con el artículo 466 del Código General del Proceso. Ofíciense en tal sentido a la juez que decretó la medida.

3

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:
Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1ed6bae21fb6a88af82729bc31692eafa547c2da279e61a69183f62991c3137**

Documento generado en 09/08/2022 10:16:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>